

Acta Primera Extraordinaria 2017 del Comité de Transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y/o Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. (APIVER).

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, estado del mismo nombre, siendo las diez treinta horas del día 12 de enero de 2017, en las oficinas de la Sala de Juntas de la APIVER, ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 1º piso, Col. Centro, se reunieron los C.C. Lic. María Luisa Hierro Vallines, Gerente Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia; C. Aide Díaz Rodríguez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Coordinador Archivos en la Entidad; y el C.P. Otilio Vega Torres, Titular del Órgano Interno de Control en la APIVER; los tres mencionados integrantes del Comité de Transparencia a que refiere el artículo 43 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correlacionado con los numerales 63 y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
2.- Objetivo de la Reunión

UNO.- Lista de Asistencia.

Mediante convocatoria de fecha 11 de enero de 2017, la Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 12 de enero de 2017, a las diez treinta horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Transparencia **(ANEXO UNO)**

Se pasó lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. **(ANEXO DOS)**

DOS.- Objetivo de la Reunión.

- 1.- **Determinación de prórroga o ampliación del plazo, para efectos de otorgar respuesta a las solicitudes de información 0918200016016.**
2.- **Determinación de prórroga o ampliación del plazo, para efectos de otorgar respuesta a las solicitudes de información 0918200016116.**
3.- **Determinación de prórroga o ampliación del plazo, para efectos de otorgar respuesta a las solicitudes de información 0918200000217.**

1.1.- La C. ADRIANA RODRÍGUEZ, interpuso solicitud de información en el Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales hoy Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), requiriendo lo siguiente:

FOLIO 0918200016016 (Transcripción literal):

"Solicito cualquier convenio modificatorio al contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrado entre la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y la empresa Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, S.A. de C.V., para el aprovechamiento y explotación de la terminal portuaria de uso público especializada para el manejo de carga especializada, ubicada en el puerto de Veracruz".

1.2.- Al respecto, se hace de su conocimiento que mediante comunicado G.C.VER-010-17, la Gerencia de Comercialización de la Entidad, Unidad Administrativa competente para imponerse de la solicitud de información que nos ocupa, comunicó lo siguiente:

"Sobre el particular se solicita su atenta consideración a fin de que se otorgue prórroga a esta Gerencia de Comercialización, para la entrega de la información, derivado del proceso de

búsqueda, recopilación e integración de los datos requeridos".-----

Por lo expuesto, el Comité emite el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo CT-IE-1 (12-01-2017).- El Comité de Transparencia otorga la prórroga solicitada por la Unidades Administrativa competente para dar respuesta a la presente solicitud. En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. NOTIFIQUESE AL SOLICITANTE DE INFORMACIÓN, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales hoy Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).----

2.1.- La C. ADRIANA RODRÍGUEZ, interpuso solicitud de información en el Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales hoy Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), requiriendo lo siguiente:-----

FOLIO 0918200016116 (Transcripción literal):-----

"Solicito cualquier convenio o acuerdo celebrado a partir de junio de 2016, entre la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., y la empresa Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, S.A. de C.V."-----

2.2.- La Gerencia de Comercialización de la Entidad, Unidad Administrativa competente para dar respuesta a la solicitud de información requerida, mediante memorándum G.C.VER-011-17, comunicó textualmente lo siguiente:-----

"Sobre el particular se solicita su atenta consideración a fin de que se otorgue prórroga a esta Gerencia de Comercialización, para la entrega de la información, derivado del proceso de búsqueda, recopilación e integración de los datos requeridos"-----

Por lo expuesto, el Comité emite el siguiente:-----

Acuerdo CT-IE-2 (12-01-2017).- El Comité de Transparencia otorga la prórroga solicitada por la Unidades Administrativa competente para dar respuesta a la presente solicitud. En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. NOTIFIQUESE AL SOLICITANTE DE INFORMACIÓN, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales hoy Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).----

3.1.- La C. XIMENA RAMOS PEDRUEZA CEBALLOS, interpuso solicitud de información en el Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales hoy Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), requiriendo lo siguiente:-----

FOLIO 0918200000217 (Transcripción literal):-----

"Solicito se me proporcione de manera completa y suficiente todos los documentos, estudios, fotografías, mapas y cualquier otro documentos que se haya generado por esta Administración en relación a las nuevas estructuras arrecifales descubiertas y que se encuentran cerca al Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano, como afirmó el gerente de Ingeniería de la Administración Portuaria Integral de Veracruz (Apiver) Francisco Liaño Carrera (http://jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=161227_074906_845)"-----

3.2.- La Gerencia de Ingeniería de la Entidad, unidad administrativa competente para dar respuesta a la solicitud de información en comento, por conducto de la Subgerencia de Desarrollo y Ejecución de Proyectos, indicó a través del comunicado SDEP 018/2017, lo siguiente:-----

"Me permito solicitar a usted se gestione el trámite de prórroga a partir del día 20 de enero del presente, para dar respuesta al solicitante, con fundamento en los artículos 132 de la Ley Federal

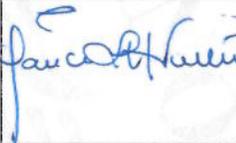
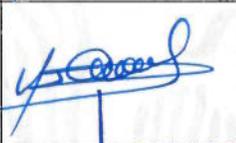
de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 71 de su Reglamento, derivado de la integración de diversos documentos e informes así como la recopilación y búsqueda exhaustiva de diversa información referida en dicha solicitud".-----

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente:-----

Acuerdo CT-IE-3 (12-01-2017).- El Comité de Transparencia otorga la prórroga solicitada por la Unidades Administrativa competente para dar respuesta a la presente solicitud. En consecuencia, con fundamento en los artículos 44 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. NOTIFIQUESE AL SOLICITANTE DE INFORMACIÓN, a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales hoy Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, siendo las doce horas del día 12 de enero de dos mil diecisiete, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.--

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MARÍA LUISA HIERRO VALLINES.	GERENTE JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA APIVER.	
C.P. AIDE DÍAZ RODRÍGUEZ.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y COORDINADOR DE ARCHIVOS EN LA APIVER.	
C.P. OTILIO VEGA TORRES.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APIVER.	